



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
17 JUL 2002	
SEC: D	1º 4232 HORA 20 ³⁰

Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

PARTIDA DESTINADA A LA CONTINUACIÓN DEL PROGRAMA FITOSANITARIO DE LA MOSCA DEL MEDITERRÁNEO

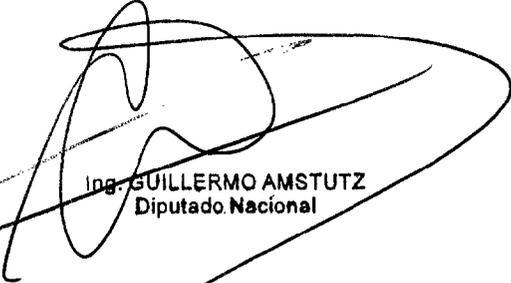
ARTICULO 1 – Autorízase al Poder Ejecutivo Nacional a través del Ministerio de Economía e Infraestructura a transferir a la Provincia de Mendoza una partida de \$2.000.000 (dos millones) destinada a llevar adelante el programa fitosanitario de la Mosca del Mediterránea realizada por el Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria de Mendoza (ISCAMEN) para la región de Cuyo, El Alto Valle de Río Negro y la Rioja.

ARTICULO 2 – Autorízase al Ministerio de Economía e Infraestructura a realizar las modificaciones presupuestarias correspondientes para el cumplimiento de la función fitosanitaria para la sanidad frutícola; con la opción de utilizar las partidas de los Aportes del Tesoro Nacional.

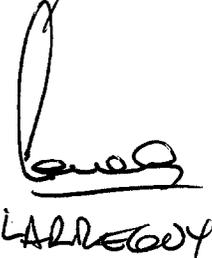
ARTICULO 3 – Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

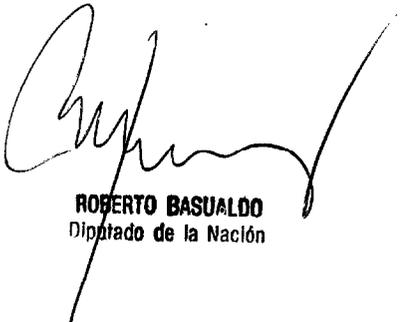


Dr. DANIEL ESAIN
Diputado de la Nación


Ing. GUILLERMO AMSTUTZ
Diputado Nacional


NORMA R. PILATZ
DIPUTADA DE LA NACION


LARREGUY


ROBERTO BASUALDO
Diputado de la Nación